

Boletín OEG de Investigación, nº 16, abril de 2018

LAS MIGRACIONES DE RETORNO DE LA POBLACIÓN BRITÁNICA MAYOR DE 55 AÑOS

PANORAMA ANTE EL BREXIT

Resulta evidente decir que la producción académica sobre migraciones se ha centrado históricamente en los movimientos de llegada a los países receptores. Se asume así tanto la unidireccionalidad de los movimientos migratorios como la importancia del análisis del movimiento de inmigración en la sociedad de acogida. Por otra parte, se dejan de lado otro tipo flujos migratorios o movilidades, como pueden ser las reemigraciones, los movimientos de retorno (King, 1978) o el transnacionalismo. Uno de los factores que dificultan el análisis de cuestiones como la reemigración o el retorno es la dificultad para captar estos movimientos en las estadísticas migratorias. Incluso cuando tenemos acceso a este tipo de fuentes de información, su interpretación debe ser muy cauta, puesto que los números no siempre reflejan migraciones reales, como veremos más adelante.

En el presente escrito centramos nuestro análisis tanto en la población británica residente en España como en sus flujos de entrada y, principalmente, de salida. El británico es uno de los colectivos de población extranjera más numerosos en España, después de los procedentes de Marruecos y Rumanía. Su presencia, básicamente en las costas mediterráneas y las islas, se remonta a los primeros años de apertura del régimen franquista, primero como turistas y más tarde como residentes, aunque en algunos puntos existen asentamientos británicos desde el siglo XIX e incluso con anterioridad (Giner, 2014). A todo ello cabe sumar el hecho que se trata de un colectivo procedente de un país desarrollado y con un nivel de renta superior al español que, hasta la fecha, forma parte de la Unión Europea.

Es así como el colectivo británico acaba convertido en su conjunto, a los ojos de la sociedad de acogida, en un colectivo privilegiado, frente a inmigrantes de otras nacionalidades, llegados con motivación laboral o económica (Lundström, 2014). La combinación de estos dos

factores es clave para entender el movimiento de llegada en la primera década del siglo XXI. Por otra parte, el hecho de dejar de pertenecer a la Unión Europea como efecto del referéndum del 23 de mayo de 2016 podría ser clave también para entender los movimientos de salida. Utilizaremos la Estadística de Variaciones Residenciales (EVR) que elabora el Instituto Nacional de Estadística (INE) a partir de los datos del Padrón para intentar arrojar algo de luz, particularmente sobre el último tema.

El número de personas procedentes del Reino Unido no ha dejado de crecer desde los años 50 hasta 2012, cuando el colectivo alcanza su máximo en plena crisis (397.892 residentes empadronados). Aunque parece una cifra elevada, las estimaciones de la embajada británica sobre la población residente en territorio español siempre han sido mayores, asumiendo así un elevado subregistro en el colectivo (Rodríguez et al., 2010; Sriskandarajah y Drew, 2006). Las migraciones procedentes del Reino Unido se caracterizan por estar formadas principalmente por parejas mayores de 55 años, que se suelen situar fuera del mercado laboral y se asientan en viviendas nuevas lejos de los cascos urbanos, normalmente en urbanizaciones de nueva construcción (Durán, 2012; Membrado et al., 2016). Suelen ser parejas de un nivel adquisitivo medio-alto, aunque a partir de la primera década del siglo XXI empiezan a llegar familias más jóvenes, con finalidad laboral y menor nivel adquisitivo en términos generales. Se trata de una población con dificultad para aprender el idioma de la sociedad de acogida, que cuenta con muchas facilidades para insertarse en lo que se podría denominar una sociedad vicaria v que hace un uso intensivo de servicios etnocentrados (Betty, 1997; O'Reilly, 2000; Simó et al., 2013; Huete, 2016).



En total, entre los años 2000 y 2016 se registraron en el Padrón 420.202 ciudadanos británicos, un 38% de los cuales tenía 55 años o más. El porcentaje se ha mantenido bastante estable alrededor del 40%, con oscilaciones debidas a la entrada más o menos numerosa de unidades familiares más jóvenes, atraídas por un mercado laboral boyante, con numerosas oportunidades en sectores relacionados con la atención a los colectivos de su misma nacionalidad (desde los servicios más básicos. como construcción, jardinería o cuidados a domicilio hasta otros más especializados, como las nuevas tecnologías o la asesoría legal). No obstante, con la crisis las llegadas de población británica fueron menos numerosas que anteriormente. Esto es especialmente visible desde el año 2008, cuando las entradas se reducen y el porcentaje de personas mayores de 55 años logra su punto máximo (41%).

Son, precisamente, estos flujos migratorios los que constituyen al colectivo británico en España como uno de los más numerosos. Solamente entre los años 2004 y 2006 establecieron su residencia vía empadronamiento 134.181 británicos, más de los 128.121 que ya figuraban en el padrón de 2002. Este dato nos da una idea de lo importante que fue el flujo inmigratorio británico en estas fechas (y, cabría añadir, los beneficios que obtuvo el sector inmobiliario con las ventas asociadas a estos movimientos, mayoritariamente basados en la compra de propiedades). Los motivos que residen tras este incremento se han de buscar en la progresiva liberalización de los movimientos en la Unión Europea, el diferencial de renta con la población española, la posición de poder de la libra esterlina en aquella época y también otros factores como el consabido clima soleado o la existencia de un gran parque de vivienda vacacional fruto de la burbuja inmobiliaria (Membrado et al., 2016). Así pues, el panorama antes de la crisis es de predominio de las llegadas. No obstante, como se apuntaba al principio del texto, es necesario analizar también los movimientos de salida, tanto aquellos que puedan ser etiquetados como retorno como los que quepan en otras categorías (reemigraciones). En el caso que nos ocupa, atenderemos primero a los movimientos de salida tomados en conjunto, esto es, sin diferenciar cuál es el destino de la población que declara salir del país -o que sale del registro padronal.

Entre 2000 y 2016, 145.327 personas de nacionalidad británica abandonaron el Padrón, 64.987 de las cuales tenía 55 años o más (esto es. un 45%). El movimiento de salida del Padrón es muy desigual en el período analizado: a un primer momento de práctica ausencia de salidas (años 2000 a 2008) le sigue un período de salidas moderadas (2009 a 2012) y, por último, un período caracterizado por salidas muy numerosas (2013 a 2016). De hecho, 2013 es el primer año en el que el número de salidas de población británica es superior al número de entradas, tendencia que se mantiene en los años siguientes pese al incremento en las llegadas de los últimos ejercicios. No todas estas salidas responden a movimientos migratorios, como veremos más adelante. Cabe destacar que el porcentaje de población de 55 años y más sobre el total de salidas es ascendente, con lo que supera con creces su peso relativo en el momento de la llegada. Esta cifra alcanza su máximo en 2016, con un 56% de salidas protagonizadas por población de 55 años y más. En parte, se explica porque las personas que se dan de baja del registro lo hacen después de unos años de residencia, con lo cual su edad media será, necesariamente, más elevada.

Una parte de las salidas registradas en el Padrón sí obedecen a movimientos de retorno, pero una parte muy importante no. Como avanzábamos anteriormente, una parte de las salidas han sido provocadas por el purgado del Padrón que se establece en 2012 vía confirmación de la residencia, que ha causado estragos en algunos municipios de las provincias de Alicante y Málaga. Hasta ese año, no se registraban movimientos de salida del registro si no había una comunicación efectiva de la persona que lo realizaba. Los movimientos de entrada quedan muy bien reflejados, puesto que existe un interés por acceder a los derechos asociados al empadronamiento. Sin embargo, la salida del país no se ha estado registrando de manera adecuada, por lo que existía una bolsa de residentes -especialmente los procedentes de la UE, sobre los que existía menos control- que en algún momento habían abandonado el territorio español y que nunca se dieron de baja en el Padrón.

Nuestra hipótesis, llegado este punto, es que el aumento en las salidas se debe en gran parte a retornos registrados desde los años previos a la aplicación de la confirmación de residencia, es decir, que se pueden interpre-



tar como bajas producidas en años anteriores. Probablemente en algunos casos estamos hablando de un desfase de más de 20 años de diferencia, lo que se reflejaría en una edad media del colectivo bastante más longeva de lo que debería ser. La opción contraria, es decir, asumir que la modificación de la norma de empadronamiento ha deiado fuera a una gran cantidad de población que ahora está fuera del Padrón no parece muy razonable. En primer lugar, porque una gran parte de la población es de edad avanzada y utiliza los servicios sanitarios públicos, a los que tiene acceso gracias a la tarjeta sanitaria derivada del empadronamiento. Lo mismo se puede argumentar para las familias usuarias de los centros públicos de educación y otro tipo de recursos públicos. Es verdad que es posible el acceso a los servicios públicos mediante la Tarjeta Sanitaria Europea, pero en algunas comunidades autónomas, como la valenciana, ya se han puesto límites a este tipo de actuaciones, lo que dificulta vivir fuera de la legalidad. Por otra parte, se debe tomar en consideración la inseguridad jurídica que puede generar la residencia sin empadronamiento en personas de edad avanzada y con un nivel lingüístico mayormente limitado (Betty, 1997).

De las 145.327 personas que se dieron de baja en el Padrón entre 2000 y 2016, 119.613 no llevan asociado un destino conocido en la EVR. Ello no implica que no sean retornos, pero en base a lo argumentado anteriormente, resulta evidente que una gran parte sí lo serán. Solamente 23.404 personas han abandonado el Padrón con destino al Reino Unido en el período estudiado. Un 37% de los movimientos de salida registrados en dirección al Reino Unido se registran entre los años 2013 y 2014, 43% si se toman como referencia los datos de mavores de 55 años. Asumiendo que la información de la EVR es cierta, y que la persona responsable del Padrón en cada municipio ha registrado como retorno aquello que en realidad es un retorno, la cifra es muy baja en general (solo retornarían cinco personas por cada cien llegadas en el mismo período), y demasiado concentrada en unos pocos años.

Teniendo en cuenta solamente los movimientos etiquetados en la EVR como retornos, esto es, las bajas del Padrón cuyo destino es Reino Unido, la distribución territorial resultante es bastante desigual. La mayor parte de las salidas del total de la población británica se concentran en la franja mediterránea, en las grandes capitales, las islas y, en menor medida, en la costa norte. Son los territorios en los que existe mayor presencia del colectivo británico y, por ende, de donde más personas pueden retornar. Alicante es, de hecho, el territorio de donde más población británica ha salido en dirección al Reino Unido (10.406 personas, frente a las 3.180 de Málaga y 1.006 de Murcia). Como resultado, algunos ayuntamientos han perdido cantidades millonarias en la partida de financiación municipal procedente de la cuantificación de la población empadronada¹.

Si centramos la atención en la población de más de 55 años, la realidad es distinta: desaparecen las capitales como emisoras, lo que se explica por su poder de atracción de migraciones de tipo laboral, esto es, con edades medias más bajas. También desaparece la costa norte y las Islas Baleares, aunque no las Islas Canarias. Nuevamente, Alicante es la provincia desde donde más población británica ha salido, en este caso con 5.898 personas, esto es, el 56% del total de los retornos desde España. El mayor porcentaje de población retornada mayor de 55 años sobre el total de retornos es el de Murcia, con un 67%, seguida de Almería, con un 59%. El porcentaje para Málaga es de un 43%, bastante más reducido del resto de territorios.

Llegados a este punto, cabría preguntarse qué efectos podría tener la salida del Reino Unido de la Unión Europea. A un año de que se haga efectiva la salida, la incertidumbre es muy grande. Cada día se ven noticias contradictorias en la prensa, acerca de la cobertura sanitaria, de la libertad de movimientos o de los permisos de residencia. Los efectos de esta incertidumbre sobre una población con una media de edad avanzada, con un nivel de inserción social poco desarrollado, dependiente en gran parte de sus compatriotas para el día a día y en algunos casos con pagos pendientes por la compra de la propiedad pueden ser devastadores. La publicación de la EVR del año 2017 nos dará una idea del efecto inmediato del resultado del referéndum de salida del



¹ Ver, a modo de ejemplo, el caso de Calp en 2017 (https://www.eldiario.es/cv/alicante/Calp-pierde-millones-transferencias-habitantes 0 715329418.html).

Reino Unido de la UE, pero sus consecuencias se alargarán en el tiempo, en función del acuerdo al que finalmente lleguen la Unión Europea y el Reino Unido. Una primera idea nos la puede ofrecer la comparación del Padrón a 1 de enero de 2016 con la de la misma fecha para 2017: entre los dos años hay una diferencia de 15.716 personas, esto es, un descenso de la población del 6%, 5% para la población de 55 y más años. A pesar de que la tendencia sigue siendo negativa, esto es, a perder población, en el último ejercicio se aprecia un ligero incremento. Por tanto, a la espera de poder disponer de la última edición de la EVR, no parece que el resultado del Referéndum de salida del Reino Unido de la UE haya alterado una tendencia negativa que ya de por sí existía anteriormente.

Todo lo anterior se debe interpretar con cautela. En primer lugar, porque la intención de retornar no se materializa en poco tiempo, especialmente cuando tratamos de población de edad avanzada. La mayoría del colectivo británico residente en España es propietaria de las viviendas en las que residen (Giner y Simó, 2016). Algunas personas se hipotecaron, otras vendieron sus propiedades en el Reino Unido (Durán, 2012). Intentar vender las propiedades para volver al Reino Unido es difícil aún hoy en día sin asumir pérdidas. Volver al Reino Unido, a un entorno físico con el que probablemente no se ha mantenido contacto en años, con una familia dispersa en el territorio y sin fondos suficientes para establecerse (Hall, 2014; Hall y Hardill, 2014; Giner et al., 2016) no debe ser fácil ni rápido. En segundo lugar, conviene no olvidar que, a pesar de todas las modificaciones introducidas en la gestión del Padrón, la mayor parte de los retornos no se registran y pueden aparecer años después de su materialización, cuando la persona encargada del Padrón declare su inscripción como caducada. En tercer lugar, cabría esperar que el retorno oscile en función de cuál sea el acuerdo en temas cruciales como son la libertad de movimientos, la atención sanitaria, la fluctuación de la libra después del brexit o la importación de las pensiones, cuestiones que pueden resultar de gran importancia para el colectivo (Álvarez, 2016; García, 2016; Lozano, 2016; Durán, 2018).

Referencias

Álvarez, E.M. (2016). "Residencia y derechos socio-sanitarios". En M.T. Echezarreta (dir.), *La residencia de los*

gerontoinmigrantes: derechos y obligaciones de los jubilados extranjeros en los lugares europeos de retiro (pp. 93-127). Valencia, Tirant Lo Blanch.

Betty, C. (1997). "Language problems of older British migrants on the Costa del Sol". *Generations Review*, 7 (2): 10-11.

Durán, R. (2012). "Atractivo de España para los jubilados europeos: del turismo a la gerontoinmigración". *Panorama Social*, 16: 151-165.

Durán, R. (2018). "Sanidad en la España de retiro: de atractivo para la gerontomigración a preocupación y movilización política por el *brexit*". En E.M. Álvarez (dir.), Sanidad transfronteriza y libertad de circulación: Un desafío para los lugares europeos de retiro (pp. 29-56). Valencia, Tirant Lo Blanch.

García, Y. (2016). "Residencia y tributación. Especial referencia al colectivo de los gerontomigrantes". En M.T. Echezarreta (dir.), *La residencia de los gerontoinmigrantes...*, *op.cit.*, pp. 203-237.

Giner, J. (2014). "Història de Fuz: aproximació al primer turisme internacional a Teulada". *Aguaits*, 34: 81-102.

Giner, J.; Hall, K., y Betty, C. (2016). "Back to Brit: retired British migrants returning from Spain". *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 42(5): 797-815.

Giner, J. y Simó, C. (2016). "From wealthy migrants to returnees: changing patterns in British migration towards Spain". Ponencia presentada en *New migration processes and rural deveolpment in peripheral areas: status quo and strategies* (2-3 de mayo, Gorizia, Italia).

Hall, K. (2011). Retirement migration, The other story: Vulnerable, older British migrants in Spain. Disponible en http://www.social-policy.org.uk/lincoln2011/Hall%20K%20P2.pdf.

Hall, K. y Hardill, I. (2014). "Retirement migration, the 'other' story: caring for frail elderly British citizens in Spain". *Ageing & Society*, 36(3), 562-585.

Huete, R. (2016). "Los impactos sociales de la residencialización de las áreas turísticas". En M. Simancas y J. Mañoso (coords.). *La residencialización de las áreas turísticas de Canarias* (pp. 43-64). Tenerife, Promotur.

King, R. (1978). "Return migration: a neglected aspect of population geography". *Area*, 10(3): 175-182.

BY NC SA

Lozano, F. (2016). "Residencia y pensiones". En M. Echezarreta (dir.), *La residencia de los gerontoinmigrantes...*, *op.cit.*, pp. 131-163.

Lundström, C. (2014). White migrations: Gender, whiteness and privilege in transnational migration. Basingstoke, Palgrave Macmillan.

Membrado, J.C.; Huete, R., y Mantecón, A. (2016). "Urbanismo expansivo y turismo residencial noreuropeo en la costa mediterránea española". *Via. Tourism Review*, 10. Disponible en http://journals.openedition.org/viatourism/1416.

O'Reilly, K. (2000). *The British on the Costa del Sol.* Londres: Routledge.

Rodríguez, V.; Lardiés, R., y Rodríguez, P. (2010). "La migración y el registro de los jubilados europeos en España". *Ari*, 20.

Simó, C.; Herzog, B., y Fleerackers, J. (2013). "Forms of social capital among European retirement migrants in the Valencian Community". *Migraciones Internacionales*, 7(1): 131-164.

Sriskandarajah, D. y Drew, C. (2006). *Brits abroad. Mapping the scale and nature of British emigration*. Londres: IPPR.

Jordi Giner Monfort Universitat de València



